





## CAPITULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

6.1. OBJETO	2
6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
6.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
6.4. DESARROLLO	3



# CAPÍTULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



RESUMEN DE MODIFICACIONES - MSGC06					
Número	Fecha	Justificación			
00	09-01-09	Edición Inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC)			
01	20-03-09	Revisión por el Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas			
02	31-03-09	Aprobación por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas			
03	25-09-09	Adaptación del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC R03 al Contexto de la Facultad de Ciencias Jurídicas			
04	18-06-15	Modificación del contenido atendiendo la actualización de normativas y programas de calidad nacionales y autonómicos, normativas de la ULPGC, procedimientos del SGC y del número de revisiones oficiales del capítulo (CI 2012/01)			
05	22-03-18	Modificación del contenido atendiendo a la actualización de la normativa			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Vicedecano de Calidad Fdo: Víctor Cuesta López	Comisión de Garantía de Calidad Fdo: Víctor Cuesta López	Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas Fdo: Arturo Hernández López	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Fdo: Pablo Saavedra Gallo
Fecha: 01/03/2018	Fecha: 01/03/2018	Fecha: 22/03/2018	Fecha: 22/03/2018



# MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD CAPÍTULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



### **6.1. OBJETO**

El objeto del presente documento es presentar la gestión de los recursos materiales y servicios y de los mecanismos para asegurar su calidad.

## 6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este capítulo se aplica a los recursos materiales y servicios adscritos a la FCCJJ y a los servicios con competencias en la FCCJJ.

## 6.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Externa y de la ULPGC

Enlace a la Web de Calidad de la ULPGC

#### Del Centro

Reglamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas de 10 de octubre de 2003.

#### 6.4. DESARROLLO

La FCCJJ dispone de los recursos materiales, infraestructuras y servicios de apoyo necesarios para el desarrollo de los programas formativos, tal y como se ha expuesto en el capítulo dos de este manual. La gestión de estos recursos se distribuye en varias administraciones con distintos responsables según la estructura organizativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Todas estas administraciones enfocan sus actividades a los distintos grupos de interés de la FCCJJ, tanto estudiantes como, profesorado y personal de administración y servicios para la correcta coordinación y desarrollo de los programas formativos y de la vida universitaria.

En general, respecto a la gestión de los recursos materiales y servicios la FCCJJ cuenta con mecanismos para:

- Analizar las necesidades de estudiantes, personal docente e investigador y de administración y servicios, en relación a los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de los programas formativos.
- Regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y servicios que se adquieren, mantienen o prescinden para el desarrollo de los programas formativos
- Facilitar información sobre los recursos materiales y servicios ofrecidos.



# CAPÍTULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



 Planificar y controlar la ejecución y mantenimiento de los recursos materiales y servicios.

Y, en particular, para garantizar la calidad de los recursos materiales y servicios atendiendo a las directrices de calidad de las agencias de calidad, se cuentan con procesos y mecanismos para:

- Obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- El control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

La organización de todos estos mecanismos se contempla en el Sistema de Garantía de Calidad a través de diferentes procedimientos documentados. Así, en relación con la gestión básica:

- ✓ Los servicios relacionados con la administración del decanato/dirección del Centro se integran en los procedimientos estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro y en el de apoyo para el análisis de los resultados y rendición de cuentas.
- ✓ La gestión de los servicios relacionados con la administración del edificio se define en el procedimiento de apoyo para la gestión de servicios.
- ✓ La gestión de los servicios centrales de la universidad se define en el procedimiento Institucional para la Gestión de los Servicios.
- ✓ Para la gestión de los recursos materiales del Centro de define en el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales.
- ✓ Para la gestión de los recursos materiales generales de la ULPGC se define en el procedimiento institucional para la gestión de recursos materiales.

Y, especialmente, en relación con el aseguramiento de la calidad de recursos materiales y servicios se cuenta con los siguientes procedimientos:



# CAPÍTULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



- ✓ Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política de calidad.
- ✓ Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades.
- ✓ Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas.
- ✓ Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- ✓ Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción.
- ✓ Procedimiento institucional de auditorías de calidad.